

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 727790 “SUMINISTRO DE UN ROBOT ANALIZADOR MULTIPARAMÉTRICO PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL, EN SU UNIDAD TÉCNICA DE PALMONES”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 111.320,00 € (IVA INCLUIDO).

En SEVILLA, siendo las 11:30 horas del 4 de DICIEMBRE de 2023, JAIME BLANCO RUÍZ-TAGLE, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, procede a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Por la Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, se constata que al empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U. no ha presentado, dentro del plazo indicado en la Plataforma Electrónica de Contratación SIREC, la subsanación de la documentación previa a la adjudicación que se le solicitaba en sesión de 29 de noviembre de 2023.

A tenor de lo anterior, la Unidad Técnica acuerda proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U. y requerirle a la empresa que ocupa la segunda posición en la clasificación decreciente aprobada en la sesión de fecha 21 de NOVIEMBRE de 2023, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío del requerimiento, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:45 horas del día 4/12/2023, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	04/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6KLZAN33XQLYW4P2CLE9XPJF5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	